

Guayaquil, 2 de abril de 2005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LANOY S.A.
Ciudad

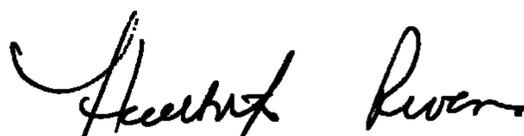
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de LANOY S.A., los estados de caja, Balance General y los parciales y las cuentas de Ganancias y Perdidas correspondientes al ejercicio económico del 2004, así como la gestión administrativa y he podido comprobar que si se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las formas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

El presidente de los señores accionistas.

Atentamente,


HUMBERTO RIVERA
COMISARIO

